

Guayaquil, 11 septiembre del 2020

A la Junta General de Accionistas de:

ORTEGA AUTOPARTES S.A. ORTEPASA

1. He examinado el Estado de Situación Financiera Final de **La Compañía ORTEGA AUTOPARTES S.A. ORTEPASA** al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha.
2. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
3. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias
4. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
5. He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias durante el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
6. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de La Compañía **ORTEGA AUTOPARTES S.A. ORTEPASA**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Ing. CPA. Humberto M. Zea Pizarro
COMISARIO
CI. 090384985-9
Reg. N° 9.015